CIUDAD DEL ESTE
¡RECONSTRUYAMOS!

Municipalidad de Ciudad del Este

UOC
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

Ciudad del Este, 13 de Julio de 2020

000161

ADENDA Nº 11

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/20. "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS". ID 374233.-

I- SE MODIFICA LA SECCION III – ESPECIFICACIONES TECNICAS – QUE EN LA ADENDA Nº 1 ESTABA DE LA SIGUIENTE MANERA:

No. de Ítem	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas
1	Acetil cisteina Granulado	ACETIL SISTEINA 600MG X 10 SOBRES
2	Ácido Acetil Salicílico - Comprimido	ACIDO ACETIL SALICILICO 125MG X 30 COMP
3	Albendazol - ampolla bebible	ALBENDAZOL 400MG X 5 AMP BEBIBLES
4	Amba'y + Eucalipto + Asociado Jarabe	AMBA´Y 0,0265L+ EUCALIPTO 0,040ML
5	Amoxicilina suspensión	AMOXICILINA 500MG 90ML
6	Amoxicilina comprimido	AMOXICILINA 500MG X 12COMP
7	Clorfeniramina + Pseudoefedrina + Asociado Comprimido	ANTIGRIPAL EN CAPSULAS BLANDAS X 10 - CLORFENIRAMINA 2,5MG + PSEUDOEFEDRINA 30MG + PARACETAMOL 250MG + DEXTROMETORFANO 10MG
8	Clorfeniramina + Pseudoefedrina + Asociado Jarabe	ANTIGRIPAL JBE X 120ML - CLORFENIRAMINA 50MG + PSEUDOEFEDRINA 0,60GR + PARACETAMOL 2,5GR + DEXTROMETORFANO 0,20GR
9	Levodropropizina - Gotas	LEVODROPROPIZINA - ANTITUSIGENO X 100ML
10	Vitamina B1+Vitamina B2+Asociado Comprimido	CARNITINA 375MG - LISINA 375MG - GLUTAMINA 20MG - VITAMINA B1 10MG - VITAMINA B6 20MG - VITAMINA B12 1,25MG
11	Cefalexina comprimido	CEFALEXINA 500MG X 16CAPS
12	Ciprofloxacina comprimido	CIPROFLOXACINA 500MG X 10COMP
13	Clindamicina + Ketoconazol Ovulo	CLINDAMICINA 100MG + KETOCONAZOL 400MG
14	Clonixinato de lisina comprimido	CLONIXINATO DE LISINA 125MG X 10COMP
15	Clorfeniramina comprimido	CLORFENIRAMINA 4MG X 10COMP
16	Diclofenac Potásico + Paracetamol + Asociado Jarabe	DICLOFENAC POTASICO 50MG + PARACETAMOL 300MG + PAPAINA 10000U.I + GEL DE ALUMINIO
17	Diclofenac sódico comprimido	DICLOFENAC 50MG X 20COMP
18	Diclofenac Potásico + Paracetamol + Asociado Comprimido	DICLOFENAC POTASICO 50MG + PARACETAMOL 300MG + PAPAINA 10000U.I + GEL DE ALUMINIO
19	Enalapril comprimido	ENALAPRIL 20MG X 30COMP
20	Nitrato de Miconazol Crema	GENTAMICINA 1MG + BETAMETASONA VALERATO 1MG + MICONAZOL NITRATO 20MG - CREMA
21	Ibuprofeno comprimido	IBUPROFENO + PSEUDOEFEDRINA
22	Ibuprofeno comprimido	IBUPROFENO 400MG X 10COMP
23	Ibuprofeno Suspensión	IBUPROFENO 200MG/5ML JBE X 100ML
24	Jeringa desechable con aguja	JERINGA 10ML
25	Metformina - comprimido	METFORMINA 850MG X 30COMP
26	Metronidazol - comprimido	METRONIDAZOL 500MG X 20COMP
27	Metronidazol - suspensión	METRONIDAZOL 250MG JBE X 100ML

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE (RECONSTRUYAMOS) Unidad Operativa De Contrataciones
000160

28	Butil bromuro de hioscina + Paracetamol gotas	BUTIL BROMURO DE HIOSCINA 0,2G + PARACETAMOL 10MG - C/100ML - GOTAS X 15ML
29	Paracetamol + Pseudoefedrina + Clorferinamina maleato + Asociado jarabe	PARACETAMOL + CLORFERINAMINA
30	Paracetamol - comprimido	PARACETAMOL 500MG X 20COMP
31	Paracetamol - gotas	PARACETAMOL GOTAS 200MG X 15ML
32	Prednisona - suspensión	PREDNISONA 5MG SUSP
33	Rifamicina - Spray	RIFAMICINA SV 1% X 30ML

QUEDANDO COMO SIGUE:

No. de Ítem	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas
1	Acetilcisteina Granulado	ACETIL SISTEINA 600MG (CAJA CON 10 SOBRES O MAS)
2	Ácido Acetil Salicílico - Comprimido	ACIDO ACETIL SALICILICO 125MG (CAJA CON 30 COMPRIMIDOS O MAS)
3	Albendazol - ampolla bebible	ALBENDAZOL 400MG (CAJA CON 5 AMPOLLAS BEBIBLES O MAS)
4	Amba'y + Eucalipto Jarabe	AMBA`Y 0,0265ML+ EUCALIPTO 0,040ML - JARABE (FRASCO X 180ML COMO MINIMO)
5	Amoxicilina suspensión	AMOXICILINA 500MG - SUSPENSIÓN (FRASCO X 90ML O MAS)
6	Amoxicilina comprimido	AMOXICILINA 500MG (CAJA CON 12 COMPRIMIDOS O MAS)
7	Clorfeniramina + Pseudoefedrina + Asociado Capsula	CLORFENIRAMINA 2,5MG + PSEUDOEFEDRINA 30MG + PARACETAMOL 250MG + DEXTROMETORFANO 10MG - ANTIGRIPAL EN CAPSULAS BLANDAS (CAJA CON 10 UNIDADES O MAS)
8	Clorfeniramina + Pseudoefedrina + Asociado Jarabe	CLORFENIRAMINA 50MG + PSEUDOEFEDRINA 0,60GR + PARACETAMOL 2,5GR + DEXTROMETORFANO 0,20GR - ANTIGRIPAL – JARABE (FRASCO X 120ML O MAS)
9	Levodropropizina Jarabe	LEVODROPROPIZINA - ANTITUSIGENO – JARABE (FRASCO X 100ML COMO MINIMO)
10	Carnitina+Lisina+Asociado Ampolla Bebible	CARNITINA 375MG - LISINA 375MG - GLUTAMINA 20MG - VITAMINA B1 10MG - VITAMINA B6 20MG - VITAMINA B12 1,25MG (CAJA CON 15 AMPOLLAS BEBIBLES O MAS)
11	Cefalexina capsulas	CEFALEXINA 500MG (CAJA CON 16 CAPSULAS O MAS)
12	Ciprofloxacina comprimido	CIPROFLOXACINA 500MG (CAJA CON 10 COMPRIMIDOS O MAS)
13	Clindamicina + Ketoconazol Ovulo	CLINDAMICINA 100MG + KETOCONAZOL 400MG – (CAJA CON 7 OVULOS O MAS)
14	Clonixinato de lisina comprimido	CLONIXINATO DE LISINA 125MG (CAJA CON 10 COMPRIMIDOS O MAS)
15	Clorfeniramina comprimido	CLORFENIRAMINA 4MG (CAJA CON 10 COMPRIMIDOS O MAS)
16	Dextrometorfano + Clorfeniramina + Asociado jarabe	DEXTROMETORFANO + CLORFENIRAMINA + BROMHEXINA - JARABE (FRASCO X 120ML COMO MINIMO)
17	Diclofenac sódico comprimido	DICLOFENAC 50MG (CAJA CON 20 COMPRIMIDOS O MAS)

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE (RECONSTRUYAMOS) Unidad Operativa De Contrataciones

18	Diclofenac Potasico+Paracetamol+Asociado Comprimido	DICLOFENAC POTASICO 50MG + PARACETAMOL 300MG o mas + PAPAINA 10000U.I + GEL DE ALUMINIO o Hidróxido de Aluminio (CAJA CON 12 COMPRIMIDOS O MAS)
19	Enalapril comprimido	ENALAPRIL 20MG (CAJA POR 30 COMPRIMIDOS O MAS)
20	Nitrato de Miconazol Crema	GENTAMICINA 1MG + BETAMETASONA VALERATO 1MG + MICONAZOL NITRATO 20MG (CREMA DE 20G O MAS)
21	Ibuprofeno + Pseudoefedrina Comprimido	IBUPROFENO 400 mg + PSEUDOEFEDRINA 60 mg (CAJA CON 10 COMPRIMIDOS O MAS)
22	Ibuprofeno comprimido	IBUPROFENO 400MG (CAJA CON 10 COMPRIMIDOS O MAS)
23	Ibuprofeno jarabe	IBUPROFENO 200MG/5ML - JARABE (FRASCO X 100ML COMO MINIMO)
24	Jeringa desechable con aguja	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA 10ML - UNIDAD
25	Metformina - comprimido	METFORMINA 850MG (CAJA CON 30 COMPRIMIDOS O MAS)
26	Metronidazol - comprimido	METRONIDAZOL 500MG (CAJA CON 20 COMPRIMIDOS O MAS)
27	Metronidazol - Jarabe	METRONIDAZOL 250MG - JARABE (FRASCO X 100ML COMO MINIMO)
28	Butil bromuro de hioscina + Paracetamol gotas	BUTIL BROMURO DE HIOSCINA 0,2G + PARACETAMOL 10MG - C/100ML – (FRASCO GOTERO X 15ML COMO MINIMO)
29	Paracetamol+ Bromexina+ Asociado Comprimido	PARACETAMOL 0,500G+ DIFENHIDRAMINA 0,025G+ BROMEXINA 0,008G (CAJA CON 12 COMPRIMIDOS O MAS)
30	Paracetamol - comprimido	PARACETAMOL 500MG (CAJA CON 20 COMPRIMIDOS O MAS)
31	Paracetamol - gotas	PARACETAMOL GOTAS 200MG (FRASCO GOTERO X 15ML COMO MINIMO)
32	Prednisona - suspensión	PREDNISONA 5MG - SUSPENSION (FRASCO X 100ML COMO MINIMO)
33	Rifamicina - Spray	RIFAMICINA SV 1% (FRASCO PULVERIZADOR X 30ML COMO MINIMO)

000158

II- SE MODIFICA LA SECCION V – MODELO DE CONTRATO – QUE EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTABA DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECCIÓN V.
MODELO DE CONTRATO N°_____

Entre_____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan a la ***Adquisición de Productos Farmacéuticos*** a la Municipalidad de Ciudad del Este por parte del Proveedor.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **374233.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° 01/20**, Autorizada por Resolución Nº...../IM de fecha ...../..../....., convocada por Resolución Nº ...../IM de fecha ..../..../..... y Adjudicada a través de la Resolución Nº ____IM de fecha __ de _____ de _____.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item *	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**
1	51161701-9999	Acetilcisteina Granulado	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	CAJA	80		
2	51142002-001	Ácido Acetil Salicílico - Comprimido	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	CAJA	7.200		
3	51101701-004	Albendazol - ampolla bebible	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	CAJA	4.000		
4	51212020-995	Amba'y + Eucalipto + Asociado Jarabe	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	FRASCO	2.400		
5	51101511-002	Amoxicilina suspensión	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	FRASCO	6.400		
6	51101511-001	Amoxicilina comprimido	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	BLISTER	2.400		
7	51161630-010	Clorfeniramina + Pseudoefedrina + Asociado Comprimido	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	BLISTER	4.000		
8	51161630-003	Clorfeniramina + Pseudoefedrina + Asociado Jarabe	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	FRASCO	7.200		
9	51161812-9995	Levodropropizina - Gotas	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	FRASCO	160		
10	51191905-9987	Vitamina B1+Vitamina B2+Asociado Comprimido	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	FRASCO	3.200		
11	51101550-001	Cefalexina comprimido	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	CAJA	4.800		
12	51101542-002	Ciprofloxacina comprimido	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	BLISTER	3.200		

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Unidad Operativa De Contrataciones

13	51101504-999	Clindamicina + Ketoconazol Ovulo	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	CAJA	2.400		
14	51142009-010	Clonixinato de lisina comprimido	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	BLISTER	400		
15	51161812-004	Clorfeniramina comprimido	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	BLISTER	4.000		
16	51142001-011	Paracetamol + Pseudoefedrina + Asociado Jarabe	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	FRASCO	3.200		
17	51142104-001	Diclofenac sodico comprimido	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	CAJA	11.200		
18	51142103-007	Diclofenac Potasico+Paracetamol+Asociado Comprimido	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	BLISTER	3.600		
19	51121715-001	Enalapril comprimido	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	CAJA	8.800		
20	51101834-001	Nitrato de Miconazol Crema	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	POMO	8.000		
21	51142106-002	Ibuprofeno comprimido	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	BLISTER	3.600		
22	51142106-002	Ibuprofeno comprimido	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	BLISTER	21.600		
23	51142106-003	Ibuprofeno Suspension	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	FRASCO	7.200		
24	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	UNIDAD	4.000		
25	51181517-001	Metformina - comprimido	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	CAJA	4.000		
26	51101603-001	Metronidazol - comprimido	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	CAJA	4.000		
27	51101603-002	Metronidazol - suspension	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	FRASCO	3.200		
28	51172107-001	Butil bromuro de hioscina + Paracetamol gotas	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	FRASCO	9.600		
29	51142001-009	Paracetamol + Pseudoefedrina + Clorferinamina maleato + Asociado jarabe	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	FRASCO	3.520		
30	51142001-002	Paracetamol - comprimido	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	CAJA	8.800		
31	51142001-001	Paracetamol - gotas	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	FRASCO	7.600		
32	51181713-001	Prednisona - suspension	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	FRASCO	4.000		
33	51101533-001	Rifamicina - Spray	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	FRASCO	160		
							Precio Total General:		

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Unidad Operativa De Contrataciones

Total: *[sumatoria]*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: 000155

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la fecha de firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

El Proveedor se obliga expresamente, salvo motivo de fuerza mayor debidamente comprobada y aceptada por la Contratante, a entregar, a satisfacción de la Contratante, la primera partida de los bienes y/o servicios adquiridos dentro de los quince (15) días calendarios contados a partir de la recepción de la Orden de Compra y así sucesivamente, conforme fuera establecido al respecto en el Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

Todos los bienes y/o servicios proveídos deberán llenar los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas, que será verificada al momento de la entrega, debiendo ser rechazadas aquellos que no se adecuen a la misma.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la *Dirección de Administración y Finanzas* de la Municipalidad de Ciudad del Este.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total del contrato. -

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el

000154

procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____ República del Paraguay al día_____ mes_____ y año_____.

_____ Secretario General

_____ Intendente Municipal

Sr.....
C.I.....
XXXXXXXXXXXXXXXXXX.

000153

QUEDANDO COMO SIGUE:

MODELO DE CONTRATO N°

Entre la MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, domiciliada en AVDA. PIONEROS DEL ESTE Y ALEJO GARCIA ESQ. EUSEBIO AYALA, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con cédula de identidad N° _____, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con cédula de identidad N° _____, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE (¡RECONSTRUYAMOS!) Unidad Operativa De Contrataciones

000152

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **374233**.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° 01/20**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad del Este. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°_____.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item *	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**
1	51161701-9999	Acetilcisteina Granulado	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	Caja	80		
2	51142002-001	Ácido Acetil Salicílico - Comprimido	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	Caja	7.200		
3	51101701-004	Albendazol - ampolla bebible	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	Caja	4.000		
4	51212020-9997	Amba'y + Eucalipto Jarabe	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	Frasco	2.400		
5	51101511-002	Amoxicilina suspensión	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	Frasco	6.400		
6	51101511-001	Amoxicilina comprimido	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	Caja	2.400		
7	51161630-9998	Clorfeniramina + Pseudoefedrina + Asociado Capsula	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	Caja	4.000		
8	51161630-003	Clorfeniramina + Pseudoefedrina + Asociado Jarabe	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	Frasco	7.200		
9	51161812-9994	Levodropropizina Jarabe	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	Frasco	160		
10	51191905-9985	Carnitina+Lisina+Asociado Ampolla Bebible	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	Caja	3.200		
11	51101550-005	Cefalexina capsulas	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	Caja	4.800		
12	51101542-002	Ciprofloxacina comprimido	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	Caja	3.200		
13	51101504-999	Clindamicina + Ketoconazol Ovulo	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	Caja	2.400		

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE (¡RECONSTRUYAMOS!) Unidad Operativa De Contrataciones

14	51142009-010	Clonixinato de lisina comprimido	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	Caja	400		
15	51161812-004	Clorfeniramina comprimido	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	Caja	4.000		
16	51161808-006	Dextrometorfano + Clorfeniramina + Asociado jarabe	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	Frasco	3.200		
17	51142104-001	Diclofenac sodico comprimido	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	Caja	11.200		
18	51142103-007	Diclofenac Potasico+Paracetamol+Asociado Comprimido	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	Caja	3.600		
19	51121715-001	Enalapril comprimido	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	Caja	8.800		
20	51101834-001	Nitrato de Miconazol Crema	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	Pomo	8.000		
21	51142106-9997	Ibuprofeno + Pseudoefedrina Comprimido	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	Caja	3.600		
22	51142106-002	Ibuprofeno comprimido	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	Caja	21.600		
23	51142106-004	Ibuprofeno jarabe	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	Frasco	7.200		
24	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	Unidad	4.000		
25	51181517-001	Metformina - comprimido	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	Caja	4.000		
26	51101603-001	Metronidazol - comprimido	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	Caja	4.000		
27	51101603-004	Metronidazol - Jarabe	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	Frasco	3.200		
28	51172107-001	Butil bromuro de hioscina + Paracetamol gotas	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	Frasco	9.600		
29	51142001-9997	Paracetamol+ Bromexina+ Asociado Comprimido	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	Caja	3.520		
30	51142001-002	Paracetamol - comprimido	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	Caja	8.800		
31	51142001-001	Paracetamol - gotas	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	Frasco	7.600		
32	51181713-001	Prednisona - suspension	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	Frasco	4.000		
33	51101533-001	Rifamicina - Spray	*Indicar*	*Indicar*	Unidad	Frasco	160		
		Precio Total General:							

000150

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de *Dirección de Administración y Finanzas* de la Municipalidad de Ciudad del Este.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al *[_05_%]* del monto total del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

000149

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

000148

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de _____ República del Paraguay al día [_____] mes [_____] y año [_____].

_____
Secretario General

_____
Intendente Municipal

Sr.....
C.I.....
XXXXXXXXXXXXXXXXXX.

<u>OBS</u>., LOS DEMÁS PUNTOS DE LA ADENDA Nº 1 Y DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CONTINÚAN SIN MODIFICACIONES.

Abog. Lourdes Oberladstatter
Encargada de Despacho
Unidad Operativa de Contratación